



ACUERDO N.º 74- 2023 - G.R. PASCO/CR

Cerro de Pasco, 17 de octubre de 2023.

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO, en uso de las facultades establecidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y sus modificatorias, en la vigésima sesión ordinaria, de fecha diecisiete de octubre del año dos mil veintitrés, por unanimidad de los consejeros presentes se ha aprobado el Acuerdo Regional siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado Peruano, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 13° señala que: "El Consejo Regional. Es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le corresponden las funciones y atribuciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas (...)". Asimismo, en su artículo 39 de la citada Ley, modificada por la Ley N°31433 se establece: "Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional". (...);

Que, en la estación de orden del día, de la vigésima sesión ordinaria, de fecha diecisiete de octubre del año dos mil veintitrés, los consejeros: Roberto Chale Suarez Chuquimantari y Carolina Caqui Calixto, solicitan al magno consejo regional la aprobación de la moción de orden de día a fin de declarar como "Ciudadano Ilustre y ejemplo de perseverancia, lucha y superación de adversidades al talentoso músico **José Manuel Uribe Delgadillo**, reconociendo a través de él a todas las personas con discapacidad que luchan diariamente para derrotar las barreras de la discriminación y el aislamiento social" bajo el siguiente sustento: Que, el ciudadano, José Manuel Uribe Delgadillo, natural de Cerro de Pasco, es un digno ejemplo de perseverancia, lucha y superación no solo porque es un personaje reconocido y nos ha colocado en plataformas importantes de medios nacionales, regionales y locales mostrando el gran talento que posee en el mundo del arte, sino porque además siendo una persona con discapacidad visual "invidente" no se ha dado por vencido y al contrario desde muy pequeño viene perseverando y preparándose para seguir adelante y cumplir con sus propósitos de vida, desde muy pequeño se ha enfrentado a la sociedad y pese a la discriminación que sufren las personas con discapacidad en los diferentes entornos de socialización, nunca se ha amilanado más al contrario gracias al apoyo de su incansable madre se ha propuesto estudiar, aprender del sistema braille y luchar por su inclusión, siendo allí donde descubre el gran talento por la música, comenzando a participar en los concursos escolares. A sus 15 años en el año 2020 se inscribe al concurso organizado por la SUNASS llegando a ocupar el primer lugar en la categoría composición al agua, el mismo año participa del concurso de canto organizado por la comuna provincial de Pasco, ocupando también el primer lugar, este ahora joven de 18 años, no se detuvo ni siquiera durante la pandemia, es así que el 2022 ingresa al conocido concurso de canto "Yo Soy", en su formato nueva generación debutando con mucho éxito y reconocimiento de los peruanos y peruanas, posteriormente logra su admisión a "Yo Soy Duplas Perfectas", donde fue semifinalista gracias a sus grandiosas y aplaudidas presentaciones. En la actualidad José Manuel Uribe Delgadillo sigue estudiando, enfrentando el reto tremendo que se ha propuesto para desplazarse solo, es capaz de armar un show en el escenario, como buen pasqueño, interpreta nuestra música cerreña (muliza, huayno) y distintos géneros musicales como la cumbia, balada, salsa entre otros, es animador, toca guitarra, es dueño del escenario cuando de hacer música se trata, además de activista defensor de los derechos humanos y del medio ambiente. Recientemente ha sido reconocido por el Gobierno Regional como Embajador de la Marca Pasco, título merecido por la trayectoria y lauros que viene cosechando sin limitarse y





CONSEJO REGIONAL DE PASCO

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**Año de la Integración Regional, Concertación y Gobernabilidad Democrática en la
Región Pasco”**

ACUERDO N.º 74– 2023 – G.R. PASCO/CR



convirtiéndose así en ejemplo no solo para las personas con discapacidad sino para todos las pasqueños y pasqueñas;

Por lo expuesto, estando a lo debatido y aprobado por unanimidad por el Pleno del Consejo Regional de Pasco, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9º, 10º, 11º, 15º y 37º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR como ciudadano ilustre y ejemplo de perseverancia, lucha y superación de adversidades al talentoso músico **JOSÉ MANUEL URIBE DELGADILLO**, reconociendo a través de él a todas las personas con discapacidad que luchan diariamente para derrotar las barreras de la discriminación y el aislamiento social.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.

ARTICULO TERCERO. - PUBLICAR Y DIFUNDIR el presente Acuerdo Regional de conformidad con lo establecido en el Artículo 42º de la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, asimismo disponer su inclusión en el portal electrónico del Gobierno Regional de Pasco.


 **GOBIERNO REGIONAL PASCO**
GRISelda BRIJALVA SANTOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL